

Exp 177883

Quito D.M., 28 de abril de 2017

Señor
Julio German Rodríguez Campuzano
Presente.-

77883

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.**, en junta celebrada el día de hoy acordó por unanimidad elegir a usted como **Gerente General** de la Compañía por el periodo estatutario de tres años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los Estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

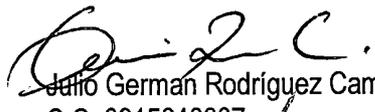
INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el 19 de marzo de 2014, ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de mayo de 2014.

1537

Muy atentamente,


Juan Bernardo Guarderas
Secretario Ad-Hoc de la Junta

En la ciudad de Quito, D.M., siendo el 28 de abril de 2017, acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.


Julio German Rodríguez Campuzano
C.C. 0915640007

TRÁMITE NÚMERO: 31993



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	24577
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7784
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ CAMPUZANO JULIO GERMAN
IDENTIFICACIÓN:	0915640007
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1537 DEL 16/05/2014.- NOT. 21 DEL 19/03/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL